OPINIÓN

IMSS: la dignidad más allá de la protesta

Por Juan Manuel Lira · 12 de octubre de 2026 · 4 min de lectura



Por Dr. Juan Manuel Lira, médico especialista, analista en temas de salud, Doctor en Gobernabilidad y Gestión Pública

Red social X: @doclira1

Cuando uno se siente enfermo y busca atención médica, la espera se mide de otra manera. Una hora puede alargarse por el dolor, por el miedo a un diagnóstico o por la necesidad de volver al trabajo. Del otro lado de la puerta hay alguien que debe escuchar, revisar y tomar decisiones. Hay una preocupación en cada lado. Para que todo salga bien, ambas personas necesitan algo más que paciencia.

A muchos jubilados del IMSS nos preocupa lo que expresan los compañeros que hoy se movilizan. Conozco el valor de una institución que acompaña tantas etapas de nuestra vida. Ese aprecio me lleva a escuchar a quienes sostienen su trabajo cotidiano.

Las recientes protestas reúnen reclamos salariales, cuestionamientos a la representación sindical y exigencias de más personal, medicamentos e insumos. Cada demanda merece atención. Cuando el personal de salud habla del material que le falta, también habla de la atención que puede ofrecer. Cuando un trabajador pide un mejor ingreso, plantea una preocupación que continúa al terminar su jornada y regresar a su hogar.

En el desacuerdo salarial importa la distribución. El IMSS informa de un incremento de 6.8 % distribuido de la siguiente manera: 2.9 % al sueldo tabular y 3.9 % en prestaciones. El Sindicato del IMSS (SNTSS) anunció inicialmente un 8.5 % como incremento ponderado, al incluir un componente de 1.75 % relacionado con la aportación patronal complementaria al retiro de la Nueva Generación. Hace falta explicar cuánto repercute en el ingreso, qué corresponde al retiro y a quién beneficia cada concepto. La confianza necesita cuentas comprensibles.

También necesita representación. Una dirigencia sindical puede seguir sus procedimientos y, aun así, encontrar distancia con parte de sus afiliados. La respuesta exige escuchar, explicar decisiones y admitir desacuerdos. Quien se inconforma merece una respuesta de fondo y la certeza de que podrá participar sin temor a represalias. Esa certeza debe sostenerse en los hechos.

El trabajo en salud requiere atención, conocimientos y responsabilidad. A esa exigencia se suman turnos, traslados y obligaciones familiares. Quien cuida a otros también necesita cuidar su salud y tener tiempo para los suyos. La vocación merece condiciones que permitan ejercerla: un ingreso suficiente, descanso, insumos suficientes y adecuados, equipos que funcionen y compañeros para compartir la carga. Pedirlas forma parte de una relación laboral digna.

El IMSS ha informado sobre el crecimiento de su plantilla y capacidad de atención. También reconoce dificultades de abasto, saturación y tiempos de espera. Los avances se valoran mejor cuando se examina cómo llegan a cada unidad médica. Un promedio nacional deja preguntas abiertas sobre lo que ocurre en una farmacia, un consultorio o un turno específico.

Allí se vuelve concreta la política pública. Un medicamento a tiempo permite continuar un tratamiento. Cubrir una vacante permite escuchar y atender con mayor cuidado. Reparar un equipo reduce incertidumbre. El personal conoce esas necesidades y puede ayudar a establecer prioridades, si su experiencia cuenta en las decisiones.

La discusión sobre las condiciones laborales y la calidad de la atención también involucra a otros sectores. La CONCANACO-SERVYTUR pide vincular salarios y prestaciones con calidad de atención y transparencia sobre su financiamiento. El Consejo Coordinador Empresarial de Chihuahua reclama inversión, personal y abasto, y sostiene que los trabajadores no son responsables de las carencias estructurales. Estas propuestas necesitan compromisos y recursos. Los derechos laborales deben respetarse en esa discusión.

El gobierno federal puede contribuir a que el diálogo abierto por Gobernación se traduzca en acuerdos concretos. Los trabajadores deben participar junto con el IMSS, el sindicato y las representaciones del gobierno tripartito del Instituto. Hace falta explicar la revisión salarial y acordar un plan para cubrir vacantes, asegurar insumos y atender las cargas de trabajo. Cada compromiso necesita responsables, plazos y financiamiento identificado. Su cumplimiento debe poder reconocerse en cada centro de trabajo.

Durante el conflicto, la persona enferma necesita la seguridad de que recibirá atención. Preservar los servicios esenciales requiere acuerdos entre autoridades y trabajadores. El paciente conserva sus derechos y el trabajador los suyos. Los acuerdos deben cuidar ambos derechos, con respeto a quienes esperan y a quienes siguen atendiendo.

Deseo que quienes continúan en el IMSS puedan trabajar con tranquilidad y llegar a su retiro con confianza. Que los acuerdos se reconozcan en su jornada: material disponible, cargas razonables y una representación cercana. Que al volver a casa tengan tiempo y ánimo para los suyos. La atención que esperamos recibir depende también de las condiciones de quienes la brindan. Mañana, el paciente puede ser cualquiera de nosotros.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/imss-la-dignidad-mas-alla-de-la-protesta
Descargado el 21 de noviembre de 2026.